



Montevideo, 15 de junio de 2016

R.de D.N°177/2016

Acta 936

Reg.:2016/06/196

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Vicepresidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución N°019/2016 del 7/06/2016 que resuelve autorizar la incorporación del Sr. Pedro Chiffone C.I.4.031.817-2, como ejecutivo externo de la Unidad de Comercialización – UCOM, en sustitución del despostulado Sr. Speranza y por la Presidenta de la Administración en Resoluciones N°022/2016 del 13 de junio de 2016 en la cual se solicita el pronunciamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, ante la petición del funcionario Sr. Carlos Eraña C.10103 y N°023/2016 del 14 de junio de 2016, por la cual se delega en la Gerencia de Gestión del Capital Humano el trámite de aceptación de ofertas de Personal Excedente de AFE.

Transcribese a la Gerencia General y División Recursos Humanos.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**